



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL ONCE**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día veintinueve de noviembre de dos mil once, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán

Doña María Soraya Antón Bartolomé

Don Francisco del Pozo Carazo

Don Santiago Gil Ponce de León

Don Sergio Martín Misis

Doña Ana Calzado Albañil

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada en la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil once, para su aprobación. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma.

Sometida a votación, por seis votos a favor y una abstención, se aprueba el Acta de la sesión del día veintinueve de septiembre de dos mil once.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada en la sesión extraordinaria con carácter urgente celebrada el día veinticinco de octubre de dos mil once, para su aprobación. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma.

Sometida a votación, por UNANIMIDAD (siete votos a favor y cero en contra), se acuerda aprobar el Acta de la sesión del día veinticinco de octubre de dos mil once.



2º.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EN EL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL ÁREA DE ARANDA DE DUERO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de la necesidad de designar un representante del Ayuntamiento en el Consorcio.

El Sr. Concejal don Francisco del Pozo Carazo expone que falta la designación de este miembro por omisión en el mes de junio, siendo la propuesta del Partido Socialista designar al Concejal de Servicios Municipales, el Sr. don Vidal Sanza Albarrán.

El Sr. Concejal don Santiago Gil Ponce de León expone que el Sr. Concejal don Vidal, ha representado al Ayuntamiento en la anterior legislatura, y no tenemos porque cambiarlo, por lo que no nos oponemos.

Sometido a votación, por UNANIMIDAD (siete votos a favor y cero en contra), se acuerda aprobar como representante del Consorcio para la Gestión Medioambiental y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el Área de Aranda de Duero a don Vidal Sanza Albarrán.

3º.- DECRETOS

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de los Decretos 17/2011, 18/2011, 19/2011, 20/2011, 21/2011.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Decreto 22/2011, referente a la aprobación de la liquidación del presupuesto, ejercicio 2010, con el siguiente acuerdo:

1º.- La aprobación de la liquidación del Presupuesto del año 2010, y cuyo resumen es el siguiente:

- Resultado Presupuestario..... -101.457,23 euros.
- Remanente de Tesorería..... 109.745,84 euros.

2º.- De la liquidación del Presupuesto se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar.

3º.- Se remitirá copia íntegra a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma.

4º.- INFORMES Y RESOLUCIONES

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de la lectura del Sr. Secretario del informe realizado con motivo de la estabilidad presupuestaria en la liquidación del presupuesto del ejercicio dos mil diez. El Sr. Secretario realiza la lectura del Informe de Intervención sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad en la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2010, con fecha 24 de noviembre de 2011.



La Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que en relación con el Pleno anterior, tengo que decir que por motivos ajenos a este equipo de gobierno, no fue entregada la convocatoria a todos los componentes del Partido Popular con el tiempo que marca la ley, y en consecuencia se impugnó dicho Pleno, y se actuó en consecuencia, cuando alguien tiene razón no hay que quitársela.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra a Sr. Concejales don Santiago Gil Ponce de León.

El Sr. Concejales don Santiago agradece la aclaración de lo sucedido en la convocatoria del Pleno anterior; y llama la atención sobre el debate de puntos repetitivos en Plenos anteriores.

El Sr. Concejales don Santiago pregunta sobre la aprobación de diversas facturas por la Junta de Gobierno Local celebrada el 14 de septiembre de 2011:

- Factura de Gerardo de la Calle por importe de 4.240,57 euros; a lo que el Sr. Concejales don Francisco del Pozo Carazo le responde que por trabajos de reparación de caminos; el Sr. Concejales don Santiago sobre estos trabajos expone si cuando venga la máquina de Diputación se podría comunicar a los miembros que forman la Corporación, para poder acompañarles en sus actuaciones; el Sr. Concejales don Francisco expone que lo penoso de esta máquina es que no ha venido ninguna vez más, y que está pedida pero existe una larga lista de espera, hace ya por lo menos tres años que no viene por aquí, y está solicitada, para estos arreglos necesarios se acudió a fondos propios del Ayuntamiento, con subvenciones y aportaciones de la Cámara Agraria; el Sr. Concejales don Santiago expone que es curioso que la máquina siempre pasa por el mismo sitio; a lo que el Sr. Concejales don Vidal Sanza Albarrán le responde que pasa por donde es necesario, por los caminos más transitados; por referencia el Sr. Concejales don Santiago responde que hay caminos por donde no ha pasado y también son transitados.

- Factura a nombre de Dolores Benito Núñez; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que es la que realiza los cursos de restauración, que factura por horas, siendo un curso subvencionado por el Ayuntamiento, y las personas asistentes pagan una cuota.

- Factura de la Seguridad Social y por importe de 3.926,11 euros; el Sr. Concejales don Francisco del Pozo Carazo le responde que es el pago de las cotizaciones sociales; el Sr. Concejales don Santiago pregunta que engloba y si es de un mes; a lo que el Sr. Concejales don Francisco le responde que es de un mes y que seguramente sea la de los operarios.

- Factura de APP Informática y de importe de 1.145,14 euros; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que la factura corresponde a mantenimiento de ordenadores y reparaciones del módem.

- Factura de Infoaranda por importe de 1.239 euros; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que corresponde con el pago de los programas de fiestas.

- Factura de Estudio Arquitectura Molinos por importe de 6.305,74 euros, pregunta si se ha renovado el contrato; a lo que el Sr. Concejales don Francisco responde que está renovado; el



Sr. Concejales don Santiago pregunta si no se puede buscar algo más económico a efectos de mercado; a lo que el Sr. Concejales don Francisco le responde que es la opción más baja.

- Otras facturas de Gerardo de la Calle; el Sr. Concejales don Francisco responde que otras actuaciones en caminos.

El Sr. Concejales don Santiago Gil Ponce de León expone que hace dos meses preguntó sobre el inicio de la obra del edificio de usos múltiples, y respondieron que se iniciarían pronto y que hubo problemas con la empresa adjudicataria, a lo que pregunta que se va hacer y porque se está tardando tanto; el Sr. Concejales don Francisco del Pozo Carazo expone que se harán las actuaciones oportunas y que el plazo de ejecución del contrato no ha vencido.

El Sr. Concejales don Santiago Gil Ponce de León expone que hace dos meses preguntó sobre las actuaciones en la parte de atrás de la Ermita, a lo que pregunta si hay alguna novedad; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que ninguna; el Sr. Concejales don Santiago pregunta y sobre el inquilino; a lo que responde el Sr. Concejales don Francisco del Pozo Carazo que ninguna novedad.

El Sr. Concejales don Santiago Gil Ponce de León expone que en la Junta de Gobierno Local celebrada el 13 de abril de 2011 se concedió licencia de taller mecánico, a lo que pregunta que siendo como es zona A, se contempla la instalación de taller mecánico; el Sr. Concejales don Francisco del Pozo Carazo responde que dentro de los usos permitidos si está contemplado en la normativa urbanística; el Sr. Concejales don Santiago pregunta que como se va hacer; el Sr. Concejales don Francisco responde que se hará de acuerdo con el proyecto.

El Sr. Concejales don Santiago Gil Ponce de León pregunta sobre el pago de una multa de 300 euros aprobada en Junta de Gobierno Local celebrada el 8 de noviembre de 2011; el Sr. Concejales don Francisco del Pozo Carazo responde que es una multa por los contenedores que hay en la zona del matadero viejo, que el Ayuntamiento se esmera en tener la zona decente, pero hay personas que dejan residuos fuera de los contenedores, y un vecino ha denunciado esa situación, y se nos ha sancionado por ello con una multa de la Junta de Castilla y León de trescientos euros, y me gustaría ver quién echa esos residuos fuera; el Sr. Concejales don Santiago expone que le choca que este vecino no haya venido al Ayuntamiento a decirlo; a lo que el Sr. Concejales don Francisco le responde que ese vecino no informó al Ayuntamiento, no tuvo una conducta deferente.

El Sr. Concejales don Santiago Gil Ponce de León advierte que en el Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el 8 de noviembre de 2011, no aparecen reflejados los importes de dos facturas, una de movistar y otra de Hacienda; la Sra. Alcaldesa-Presidenta y el Sr. Concejales don Francisco del Pozo Carazo en el mismo sentido, exponen que se llevará a cabo la corrección en la próxima Junta de Gobierno a celebrar.

El Sr. Concejales don Santiago Gil Ponce de León expone que ve en los encabezados de las Actas de las Juntas de Gobierno Local los miembros que conforman la misma, pero le llama la atención que no aparece don Francisco del Pozo Carazo, sabiendo que sí asiste a las mismas; por alusión, el Sr. Concejales don Francisco del Pozo Carazo le responde que no tiene voto en la Junta y por ello no aparece.



El Sr. Concejal don Santiago Gil Ponce de León pregunta sobre el procedimiento concursal 68/2011; el Sr. Concejal don Francisco del Pozo Carazo le responde que es un procedimiento sobre empresas que han trabajado para el Ayuntamiento que tienen concurso de acreedores, y las Administraciones preguntan si tienen alguna relación económica con el Ayuntamiento, a lo que el Ayuntamiento cumple fielmente con las actuaciones solicitadas, como administración colaboradora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura